

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que celebrará de conformidad con el Art. 46.3 de la LRBRL, la **Junta de Gobierno Local** el día **18 de octubre de 2022**, a las **13:15 horas** en primera convocatoria, y de no existir quórum preceptivo, en segunda una hora después, en sesión no presencial, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CÁMARA SESIÓN (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia COVID-19. En la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día,

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

Fdo. Eva María Masías Avís

ORDEN DEL DÍA

- 1.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESION.
- 2.- Propuesta CONTRATACIÓN. ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2022-2023.
- 3.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE A FUNCIONARIO/A MUNICIPAL. PUESTO DE TRABAJO NÚM. 386.
- 4.- Propuesta PERSONAL. APROBACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO SELECTIVO, EN TURNO LIBRE, SISTEMA OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE DOCE PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL
- 5.- CONCESIÓN DE ANTICIPO REINTEGRABLE A FUNCIONARIO/A MUNICIPAL. PUESTO DE TRABAJO NÚM. 948.
- 6.- Propuesta PERSONAL. ABONO DE INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO POR ASISTENCIA AL I CONGRESO NACIONAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO, A FUNCIONARIO DE CARRERA MUNICIPAL. PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 1106. POLICÍA LOCAL.
- 7.- ASISTENCIA A JUICIOS POLICÍA LOCAL.
- 8.- Propuesta PERSONAL. NOMBRAMIENTO INTERINO DE UN/A ADMINISTRATIVO/A POR VACANTE (PLAZA 1318)

Documento firmado electrónicamente por la Excma. Alcaldesa - Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Documento firmado electrónicamente por la Excma. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y dando fe el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.